

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

ACTA N° 037/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los dieciocho días del mes de Septiembre del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 17:00 hs, da comienzo a la sesión extraordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: José Delgado, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría.

Secretaria del Acta del Concejo, Lilliam Rivero, N°cargo 2646.

Orden del Día

1-Proyecto Participativo Redes Vecinales:

Se convocará a las Redes Vecinales del territorio a la presentación de propuestas, en las mismas debe constar la descripción del proyecto, la ubicación, el tiempo que llevará concretarlo, que deberá ser hasta el 30/11/2026, presupuesto de materiales e insumos que requieren, beneficiarios, los responsables de los fondos serán los referentes de las redes ya registrados.

La rendición de los Fondos deberán realizarse antes del 15/12/26

El destino de los fondos será para obras de pequeño costo, como mantenimiento o mejora de los espacios comunitarios, compra de mobiliarios, talleres, difusión de actividades

El plazo para presentar los proyectos es hasta el 30/09/2026

El monto disponible para el Proyecto es de \$160.000 (ciento sesenta mil pesos uruguayos) que fuera aprobado en el POA.

El Concejo Municipal entiende conveniente distribuir el monto disponible entre dos proyectos, asignando a cada uno de ellos un monto de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil).

Resoluciones

1- Se aprueba 5 en 5

Siendo la hora 17,30 hs. se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 22 de Setiembre de 2026, LA QUE OCUPA EL FOLIO 98


MIRTA CORREA
Alcaldesa (I)

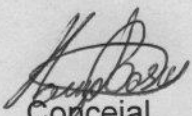
Alcaldesa (I)

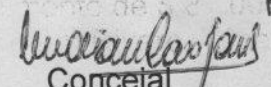
Concejal

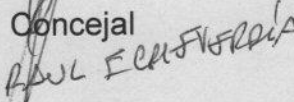


José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras


Concejal
HUGO BOSCA


Concejal
MARIANA CAVAJANI


Concejal
RAÚL ECHEVERRÍA